

NUESTRA PRIORIDAD SON LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PJF ASÍ COMO LAS PERSONAS JUSTICIABLES

COMUNICADO: 18/2020
8 de mayo de 2020
www.cjf.gob.mx

Durante la presente administración, el respeto a los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) ha sido una de nuestras mayores prioridades en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el contexto actual del COVID-19, el CJF ha adoptado diversos acuerdos y lineamientos para hacer frente a la pandemia, privilegiando siempre y antes que nada la salud y la integridad de los trabajadores del PJF y las personas usuarias.

Sin embargo, en caso de presentarse alguna irregularidad por parte de titulares de órganos jurisdiccionales, se hace un exhorto a las y los servidores públicos del PJF a presentar un reporte al Centro de Atención para la recepción de quejas y denuncias del CJF en su página web o a los teléfonos de atención ciudadana:

- Buzón electrónico en www.cjf.gob.mx/buzondenuncia
- 01-800-696-999, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

El cumplimiento de las medidas adoptadas es fundamental para la integridad de nuestros trabajadores y la gente usuaria en general.

Ante la complejidad de los tiempos, el PJF ha estado presente en garantizar el acceso a la justicia gracias al esfuerzo, dedicación y compromiso de sus trabajadores. A todas y todos ellos nuestro mayor reconocimiento público a su vocación y trabajo.



Dirección General de Comunicación Social y Vocería